Sábado 15 de Diciembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,870

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 54, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 9 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Eusebio obispo y confesor é Irene. [illegible] ... Decreto XIII.

[illegible] ... en Hiberia, al otro lado del Ponto Euxino ... [illegible] ... del emperador Constantino.

La Octava de la Concepcion de la Santísima Virgen María.

San Maximino, confesor en la diócesis de Orleans.

El martirio de los santos Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marco, Genaro y Fortunato en África.

[illegible] ... faltando 16 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 5. m. y entra á las 7 h. 9 m.

Cuarto creciente.

Efemérides

1545—Primera sesion canónica del Concilio de Trento.

[illegible]

1870—Son fusilados por órden de Castelli tres prisioneros. [Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La misma prisa que antes tenia *La Democracia* porque se designasen los ciudadanos que debian emitir su opinion sobre la solucion de la cuestion política, la ha entrado ahora porque se nombre el Consejo prometido. «¿Qué hacemos? dice. Estamos perdiendo el tiempo. Si la noche del jueves se hubiera nombrado ese dichoso Consejo, eso llevaríamos adelantado; y no que van transcurridos ocho dias mortales sin que sepamos quiénes van á ser los llamados—El Gobierno no puede, no debe al menos llamar al Consejo á esos señores constitucionalistas de nuevo cuño que la noche del jueves se mostraron mas realistas que el Rey—Nómbrense enhorabuena hombres procedentes de distintas filas, pero que tengan todos el propósito firme y decidido de servir la causa de la Constitucion y las leyes.»

* *

El Director de la *Idea* dá cuenta de que el jueves estuvo detenido como una hora en la Policía. La causa fué que D. Eduardo Flores estimó conveniente acercarse á la imprenta del *Ferro Carril* para preguntar al Editor quien era el autor de cierto artículo *Garantido* que apareció uno de estos dias pasados en aquel diario, ó si él se hacia responsable de dicho artículo. El Editor ni quiso declarar quien habia escrito el *Garantido* ni hacerse reponsable de él. Esta doble negativa dió lugar á un altercado que fué interrumpido por la intimacion de un Comisario de Policía que ordenó al Sr. Flores que le siguiera.—Conducido á la Policía, pasó como hemos dicho una hora próximamente detenido, recordando las amargas horas que en aquel mismo sitio habia visto trascurrir en los dias 24, 25 y 26 de Febrero de 1875.—Al cabo de este tiempo el señor Flores fué puesto en libertad, y por ello le felicitamos sincera y cordialmente.

Despues inserta *La Idea* un artículo moral que respira mansedumbre, templanza y amor al prójimo y dice que es preciso rehacer no la conciencia, pero sí el corazon de nuestro pueblo.

Habla tambien de un pleito que se sigue en Canelones entre D. Jaime Escuder y D. Cipriano Astorga y Vega sobre mejor derecho á un terreno que la Junta Económico Administrativa donó á este último en el año 1876 —El corresponsal de *La Idea* se queja de que el Sr. Ministro de Gobierno, contraviniendo lo resuelto en un arbitraje aceptado por ambas partes, ha prevenido que inmediatamente se dé posesion á D. Jaime Escuder anulando la escritura de Astorga.

* *

Varias materias trata *La Nacion*.

Empieza por declarar que estamos en un período de tregua, y que es preciso dejar descansar á los *pobres constitucionales*..........del varapalo que los *concencionales* han llevado.

Le parece bien que se haya retirado á los vapores de la compañía brasilera los privilegios de paquetes.

Por último reproduce el programa del periódico político que con el título *La Conciliacion* y redactado por el Sr. D. José Cándido Bustamante va á empezar á publicarse.

* *

La Colonia Española da cuenta detallada de la inauguracion del Hospital Español en Buenos Aires.

* *

El Eco de Italia aplaude la idea de levantar un monumento histórico á los mártires de la libertad y la independencia italiana.

* *

La Revista Mercantil encontró que el Gobierno tuvo completa razon al dictar las leyes de impuestos: encuentra que el comercio no ha dejado de tenerla para pedir la modificacion de aquellas leyes: le parece que el Gobierno ha hecho bien en atender las reclamaciones del comercio: juzga que tambien tiene razon al declarar que son exajeradas algunas apreciaciones del memorandum del comercio; y opina que tambien *La Revista Mercantil* estaba en buen terreno cuando mostrándose mas realista que el rey se oponia á las aspiraciones del comercio.

Si los lectores encontrasen que es difícil armonizar todas estas aprobaciones, nosotros no podemos remediarlo: porque todas ellas se desprenden del editorial de *La Revista* de ayer.

En cambio el colega descarga sus iras contra el director del *Telégrafo Marítimo*, quien como es sabido ha encontrado mucho que censurar en el decreto por el que se han reformado las leyes de patentes. Segun el Sr. Lobo lo que quiere el director del *Telégrafo* es quedar bien con los que entran y salen en la sala de comercio de la calle de las Piedras, y al propio tiempo como él entra y sale á cada rato en el Olimpo, quiere tambien quedar bien con el Dios Júpiter. Por eso dice el Sr. Lobo que trata siempre de salvar al Gobierno, echando el muerto encima á los oficinistas ó sea á la burocracia.

Dice el señor Lobo que no sabe á quien alude el director del *Telégrafo* cuando ataca al autor del decreto referido: pero á renglon seguido habla de [illegible]

[illegible]

El Ferro-Carril trata de la circular que espidió el Gobierno italiano con el objeto de retraer á los súbditos de aquella nacion de que emigrasen á la República Argentina; y dice que en el periódico oficial del Gobierno italiano que se publica en Roma con el título de *Giornale delle Colonie* de fecha 29 de Setiembre último, despues de demostrar la equivocacion en que ha incurrido el Gobierno Argentino al reclamar contra las apreciaciones de dicha circular, se reproduce esta para demostrar que solo tenia por objeto retraer á los italianos de emigrar al Brasil.

Creemos que en este asunto debe haber alguna equivocacion. Nosotros hemos visto una larga comunicacion escrita por el Sr. D. Cárlos Calvo, Comisario General de Inmigracion de la República Argentina en Europa, refutando punto por punto las apreciaciones erróneas contenidas en la circular del Ministro señor Nicotera, *respecto de la República Argentina*; y es imposible que un funcionario tan solícito y tan formal como el señor Calvo inventase esas apreciaciones para tener el gusto de deshacer cargos que no se hubieran formulado. Creemos, pues, que ademas del documento que inserta *El Ferro-Carril* debe haber existido otro que haya dado lugar á la comunicacion del señor Calvo, de la que no hace mucho tiempo hicimos un estenso estracto en las columnas editoriales de *El Siglo*.

En otro artículo elogia el colega el proceder del Gobierno al modificar las leyes de impuestos y exhorta á los contribuyentes á que á su vez se hagan cargo de que el Gobierno no puede prescindir de exigir los impuestos que le son indispensables para atender al servicio público y al crédito de la nacion.

REMITIDOS

Bibliotecas populares

Dias pasados llamaba la atencion el ilustrado Cronista de *El Siglo*, hácia unos libros regalados por una señora, á la biblioteca popular de Maldonado.

En aquellos libros se encuentra una relacion desconocida para la mayor parte de los que creen que la instruccion debe infundirse de cualquier modo, con tal que pueda llamarse educacion, siendo la novela el libro maestro para formar los sentimientos y amoldar los corazones.

Los efectos de las novelas incrustadas en las bibliotecas populares de la campaña, se dejaron sentir desde sus primeras instalaciones y no queremos nombrar el pueblo, en el cual las niñas leen con entusiasmo libros *ejemplares* de la *biblioteca popular*, con iluminaciones inseparables al compadre Mateo, hijo del Carnaval y otros que no hay necesidad de nombrar como compañeros de Lucinda.

Ya que no se puede negar el predominio firme y absoluto de las novelas, sobre toda otra clase de publicaciones, es conveniente investigar los buenos ó malos efectos que vengan produciendo en la moral y en las costumbres públicas y privadas.

La novela, ha hecho cambiar mas de una vez el estado de una familia, tornando en amargo llanto toda la pureza de su alegría, y dando ocasion á uniones que han sido mas de una vez fatales para los mismos que las han contraido y una vergüenza para la sociedad á que pertenecian.

Mas de una jóven, cerrando de improviso su libro y fascinada con lo que en él acababa de leer, dió cita á su amante con inminente peligro de su honra y de caer en todo linage de desvaríos.

Mas de un mancebo taciturno, al par que acelorado, soñando desdenes ó pretendiendo formarse una reputacion indestructible despues de sus dias, se ha privado de la existencia, solo por imitar un héroe fantástico que tal hizo en la novela.

El romanticismo que pasó tan veloz como la tempestad, en las tardes de verano, fué sin duda la causa principal de la desmoralizacion de las costumbres, que hoy todos nos contentamos con deplorar por sus estragos y vicisitudes, pero así mismo, si despues del romanticismo no hubieran venido las novelas de costumbres y de *pasiones*, sus efectos hubieran sido menos duraderos y no se hubieran abotonado en la sociedad.

El lector de una novela, se identifica con su ídolo y muchas veces se lo propone como modelo y como estudio, y vuelto al mundo real y dejando el de la imaginacion para, no halla en aquel nada de lo que en este aprendiera, y creyendo que el de la imaginacion solo es el verdadero y el perfecto, ansía por volver al único estado que desde entonces puedo satisfacerle.

Así aprende á mirar á los hombres bajo un aspecto falso, y así se acostumbra á tratarlos fuera de la realidad, pues para él, todo es apariencia, todo hipocresía; no existen arranques generosos del corazon, todo es interés, cálculo frio, egoismo y mentira.

Esto se realiza con mas precision y soltura en las mujeres que en los hombres, porque la constitucion propia de ellas, la delicadeza de su organizacion, la educacion que recibe, todo en fin contribuye poderosamente á que los efectos sean mas claros y precisos.

El hombre no es tan impresionable, se gasta mas pronto, olvida con mayor facilidad, perdona con la misma, aprovecha las lecciones del desengaño, y aunque es mas impetuoso en sus arranques, la misma violencia es causa de su menor duracion y dá su vuelta al sosiego y á la tranquilidad, esceptuando así mismo algunas individualidades.

La mujer está formada para sentir, y aunque su físico se destruye con un soplo, la parte moral no desaparece sino con la muerte, así es que tarda mucho en olvidar y estima demasiado una venganza para perdonar con sinceridad una ofensa.

Además, la libertad de que goza el hombre para todo, no se concibe en la mujer, y es tanto mas perniciosa, tanto mas terrible la influencia de la lectura para ella, cuanto que la efectúa sin preparacion alguna.

Solo una educacion sólida, profunda y bien dirigida, es la que pudiera evitar los peligros que acompañan á la mujer en las lecturas de pasion y de impresion, y en cuyo concepto, dijo Lamartine en una de sus mas bellas obras, *que la civilizacion del género humano, solo podria efectuarse por las madres de familia*.

Las creencias religiosas y el amor casto de la vida conyugal, son las que mas han sufrido con la lectura de las malas novelas y por el ensancho de tales doctrinas y por la libertad que ellas conceden, el esceptismo, que empieza por marchitar todas las ilusiones, ha ido paulatinamente secando el corazon para dar paso á la terrible duda é introducir la desconfianza hácia los mas sinceros de sus semejantes y aun de sus mas íntimos amigos.

El amor conyugal es una emanacion divina, ha sido esplicada por algunos novelistas como producto de una pasion, ciega, estúpida y brutal, llegando Jorge Sand á decir, que el matrimonio es la *tumba* del amor y el adulterio una sublimidad.

Un marido es á los ojos de aquel y otros novelistas, un ente ridículo, de quien se sirven á su antojo, para traerle siempre burlado y burlado con justicia siempre.

La mujer casada halla siempre una disculpa para faltar á sus deberes, y el que merece toda su atencion y todo su talento en describir y ponderar, es siempre el amante atrevido, que cifra toda su ventura en destruir la felicidad de un matrimonio.

Así se describen las costumbres de las grandes capitales, y si el pensamiento del escritor se detiene en alguna oscura poblacion, donde moran almas sensibles por los estrechos y dulcísimos vínculos de el amor honesto y permitido, es para ridiculizar ese nobilísimo sentimiento.

Las ideas filantrópicas y humanitarias, que algunos pretendidos socialistas han empleado y derramado en sus obras de imaginacion, han sido para estremecer, y en verdad, la mente se estremece al pensar cuanto daño, que inmensidad de males ha acarreado ese sutil veneno salpicado en las masas populares.

Una obra científica, un tratado metódico, no son inteligibles para las mugeres y para el vulgo, eran necesarios otros libros para ilustrarles, eran necesarios los cuentos deslizados hábilmente en los periódicos, eran necesarios los folletines de [illegible]

[illegible]

un provecho para la sociedad que se proponen ilustrar.

Los instintos naturales, la libertad que se dispensa, el descuido de las madres y el abandono de los hombres sensatos, basta sin nuevos incentivos para que las pasiones se desenvuelvan y avecinden.

D. Ordoñana.

SECCION OFICIAL

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Diciembre 13 de 1877.

Exmo. señor:

La Junta Directiva que presido me encarga felicitar á V. E. por las importantes modificaciones que han sufrido las leyes tributarias acordadas para el año próximo venidero, modificaciones que han sido publicadas ayer con aplauso de todos aquellos que siguen la práctica administrativa de S. E. el señor Gobernador.

Pero falta, permítame V. E., para completar el pensamiento regularizador de V. E., otra supresion de la Ley reglamentaria—art. 25, que se refiere á las escrituras de los campos para la percepcion del impuesto territorial.

Esa imposicion contenida, es la mas impropia que haya podido inventarse para poner á los estancieros en una posicion crítica, y á los representantes de la autoridad en apuradas situaciones, porque la mayor parte de los estancieros no tendrán sus títulos presentables, los unos porque los tengan dados en garantía, de dineros tomados para sus esplotaciones, los otros porque los tengan en alguna escribanía, en tramitacion de algun pleito, los otros en fin, porque se encuentren en la capital ó en el estranjero.

La Junta Directiva omite dar á V. E. mayores esplicaciones, porque basta en su concepto lo que acaba de esponer, para que S. E. preste á esta solicitud la atencion que siempre ha dispensado á las gestiones de la Asociacion Rural, cuando ellas, como en el presente caso, han sido de interés para el gremio que representa; resolviendo en consecuencia la no ejecucion del art. 25, sin que antes se haya modificado ó mas bien dicho, hecho desaparecer del fondo de la ley.

Sírvase V. E. tener á bien llevar el contenido de esta nota á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, para los efectos que se solicita.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emiliano Ponce de Leon
Vice-Presidente.
D. Ordoñana
Secretario perpétuo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 14 de 1877.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la atenta nota que á nombre de la Junta Directiva, se ha dignado Vd. dirigirle con fecha de ayer, felicitando al Gobierno por las modificaciones que acaba de efectuar en las leyes de impuestos anuales; indicando á la vez la conveniencia de derogar el artículo 25 del Decreto-Ley de Contribucion Directa.

Enterado de su contenido, S. E. el Sr. Gobernador ha encomendado al que suscribe, agradecer á los señores miembros de la Comision Directiva, los benévolos conceptos que encierra, y manifestarles que al espedir el Decreto reglamentario fecha 12 del corriente, solo ha tenido en vista atender las justas observaciones hechas por una parte de la prensa sensata y á la reclamacion presentada por la mayoría del comercio.

Por lo que respecta á la supresion del artículo 25, que versa sobre exhibicion de títulos de propiedad, debe el que suscribe contestar, y así se servirá Vd. significarlo á los señores de la Junta, que S. E. el Sr. Gobernador se encuentra dispuesto á derogarlo ó suplantarlo por otro, siempre que se demostrase con hechos prácticos ó argumentos sólidos, que tal disposicion, es en la actualidad, ó ha sido en el pasado, un obstáculo para los verdaderos propietarios ó arrendatarios de campos.

Las prescripciones del citado artículo 25 no deben ser nuevas para los señores de la Corporacion que Vd. preside, pues viene poniéndose en vigencia desde antes del año 1874, sin que hasta el presente haya habido motivo alguno de queja, ya sea por parte de los contribuyentes ó de los encargados de velar por su ejecucion.

Las razones aducidas en la nota que se contesta, quedan desvirtuadas al tenerse presente que lo determinado en el referido artículo solo importa una insignificante demora en justificar ante el Juez de Paz respectivo; (á requerimiento de los Recaudadores ó Revisadores) por los demandados esclusivos propietarios ó poseedores de campos cuya área denunciada venga á ser exacta á la demarcada en la escritura ó títulos que se presenten, ya originales ó en copias debidamente autorizadas.

Al dejar cumplido el encargo de S. E. el señor Gobernador, réstale al infrascrito agradecer por su parte las sentidas frases del Sr. Vice-Presidente de la Asociacion Rural, al manifestar el buen recibimiento que ha tenido la resolucion del Gobierno en el asunto Impuestos.

Aprovecho con este motivo la oportunidad de saludar á Vd. y demás señores miembros de la Junta Directiva con mi particular aprecio.

JOSÉ M. DE NAVA.

Al Sr. Vice-Presidente de la Asociacion Rural.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. José Buschental ó quien lo represente en la sociedad de la Balsa á vapor en la barra del rio Santa Lucía, se presentará en el término de 15 dias en esta Secretaría.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.
d.11.15p *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

En virtud de resolucion superior fecha 28 del corriente, esta Secretaría admite propuestas para el remate del impuesto creado por la ley de 30 de Julio de 1873, sobre la estraccion de piedra y arena de los Departamentos de Soriano y Colonia, por el año de 1878.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente, hasta el 15 de Diciembre entrante á la una del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, el infrascripto y el Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, será el precio mas ventajoso y la solidez de las garantías que se ofrezcan, debiendo al efecto suscribir tambien el fiador que se proponga.

Deberá así mismo establecerse con separacion en las propuestas, el precio que se ofrezca por cada uno de los Departamentos cuyo impuesto se remata.

La forma del pago será en oro sellado y por trimestres anticipados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.º 15p. *Eduardo Zorrilla*, Oficial Mayor.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Vitadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y caballería empleando esclusivamente la *pita*.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1.º 1m *La Secretaría.*

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES EFECTIVOS

D. Francisco Lores—1823, soldado; 1825, sargento; 1838, alférez; 1840, Diciembre 14, teniente 2º de GG. NN., anotado; 1841, Febrero 24, teniente 1º de GG. NN., anotado; 1844, Julio 13, capitan, anotado; 1849, Agosto 31, sargento mayor graduado capitan, anotado; 1866, Julio 26, sargento mayor efectivo, [illegible]

[illegible]

pitan; 1854, Abril 30, sargento mayor efectivo, con despacho. A este jefe se le computan 5 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar sus servicios anteriores al año 1872.

D. Feliciano Viera—1863, Abril 23, soldado, no hay datos; 1863, sargento 1.º, no hay datos; 1864, alférez, no hay datos; 1864, teniente 1.º, no hay datos; 1871, Diciembre 30, sargento mayor graduado, antes capitan con despacho; 1872, Enero 23, sargento mayor, con despacho. A este jefe se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar sus servicios anteriores al año 1871.

CAPITANES

D. Mariano Hermosa—1840, soldado de GG. NN., no hay datos; 1846, capitan de GG. NN., no hay datos; 1848, Setiembre 19, obtuvo despachos de capitan de caballería de línea, con antigüedad de 5 de Julio de 1846. A este oficial se le computan: 31 años de servicios en el ejército de línea, 4 años sitio de Montevideo. Total 35 años.

D. Gabino Rodriguez—1843, Enero 7, subteniente, con despacho; 1843, Octubre 23, teniente 2.º con despacho; 1844, Julio 2, teniente 1.º con despacho; 1849, Febrero 5, obtuvo despacho de ayudante mayor, con antigüedad de Agosto de 1845; 1850, Setiembre 5, capitan, con despacho. A este oficial se le computan: 34 años de servicios en el ejército de línea, 8 años, 7 meses y 20 dias, sitio de Montevideo. Total: 42 años, 7 meses y 20 dias.

D. Laureano Bazan—1825, soldado; 1836, Julio 18, alférez, anotado; 1843, Enero, teniente 1.º, anotado; 1851, Agosto 1.º, capitan, anotado. A este oficial se le computan: 34 años de servicios en el ejército de línea. Revista en los servidores de la Independencia.

D. Mateo Mandacurú—1838, soldado de G. N., no hay datos; 1842, teniente 2.º; 1845, Mayo 31, obtuvo despacho de teniente 1.º con la antigüedad de 14 de Agosto del 44; 1851, Octubre 2, capitan con despacho. A este oficial se le computan 33 años de servicios en el ejército de línea, 7 años, 7 meses y 20 dias defensa de Montevideo.—Total: 40 años, 7 meses y 20 dias.

Montevideo, Diciembre 13 de 1877
Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Iguzábal, secretario.

INTERIOR

Montevideo, Diciembre 1.º de 1877.

Sr. Presidente de la Sociedad «Amigos de la Educacion Popular» D. Emilio Romero.

Los infrascriptos tienen el honor de dirigirse á usted para llevar á su conocimiento que al proponer al Superior Gobierno las bases para la enagenacion de las Rentas-fronteras de los Departamentos de Cerro Largo y Maldonado, ofrecieron espontáneamente en beneficio de la educacion de los referidos Departamentos el 5 p% de las utilidades líquidas que obtuvieran.

El resultado ha correspondido á los sentimientos que abrigan los infrascriptos, que no fueron ni son otros, sino que coadyuvando á los honrosos propósitos de la Sociedad que tan dignamente usted preside, se asociaban á obra tan meritoria, participando por el hecho de la satisfaccion de concurrir á la educacion del pueblo, base de todo progreso y principio invariable de órden y trabajo.

El referido 5 p% forma una suma de *dos mil seiscientos cuatro pesos y veinte y ocho centésimos* oro sellado ($ 2604 28) segun consta de la contabilidad y estados remitidos á la Contaduría General, y la que nos hacemos un honor en adjuntar al Sr. Presidente, representada en un cheque contra el Banco Villaamil y C.ª en esta capital.

Aprovechan los infrascriptos esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular con la consideracion y respetos que les merecen.

Merino y Anaya.

Comision Directiva.

Montevideo, Diciembre 5 de 1877.

Contéstese agradeciendo la donacion y manifestando á los Sres. Merino y Anaya que será aplicada al objeto que se destina.

Emilio Romero, Presidente—*Juan M. de Vedia*, Secretario.

Montevideo, Diciembre 12 de 1877.

Señores:

La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, que tengo el honor de presidir, ha tenido el gusto de recibir la nota de Vdes., fecha 1º del corriente, poniendo á disposicion de esta Sociedad la suma de $ 2,604.28 importe del 5 p.% de las utilidades de las rentas-fronteras de los Departamentos de Maldonado y Cerro-Largo y ofrecida por Vdes. en beneficio de la educacion de esos departamentos, con la expresa condicion de que fuesen á esta Sociedad para ella aplicarlos en la forma y modo que creyese mas conveniente.

Al acusar recibo de esa nota y del importe de esa donacion, la Comision Directiva me ha encargado de espresar á Vds. su agradecimiento, aplaudiendo ese acto generoso y dándoles las seguridades de que esos fondos serán aplicados con economía y escrupulosidad al objeto á que los han destinado.

Saludamos á Vds. con nuestro mayor respeto y consideracion.

Emilio Romero Presidente.
Alberto García Lagos, Secretario.

Sres. Merino y Anaya.

Montevideo, Diciembre 7 de 1877.

Señor:

Por razones que no creo necesario recordar, resolví desde principios de este año, renunciar al sueldo de que gozo como catedrático de la Universidad, en beneficio de una ó mas instituciones, fundadas con fines de interés general.

De esos sueldos, dono á la asociacion que Vd. preside, la cantidad de ochocientos pesos oro sellado, cuya suma remito con el portador de la presente.

Saluda á Vd. con toda consideracion.

Gonzalo Ramirez.

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, D. Emilio Romero.
Presente.

Comision Directiva.

Montevideo, Diciembre 12 de 1877.

Contéstese agradeciendo al Dr. Ramirez su importante donacion.

Emilio Romero, Presidente.
Juan M. de Vedia, Secretario.

Montevideo, Diciembre 13 de 1877.

Señor:

He tenido el gusto de dar cuenta á la Comision Directiva de su donacion de ochocientos pesos oro, que fueron recibidos juntamente con su atenta de 7 del corriente.

La Comision ha recibido con agradecimiento el importante concurso que Vd. viene á prestar, con este acto espontáneo de generosidad, á los fines de nuestra asociacion y me ha encargado manifieste á Vd. la satisfaccion que esperimentó viendo que sus esfuerzos y sus trabajos son justamente apreciados por las personas amantes del progreso de su país.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con toda consideracion.

Emilio Romero, Presidente.
Alberto García Lagos, Secretario.

Señor Dr. D. Gonzalo Ramirez.

EXTERIOR

Francia

Sesion de la Cámara de Diputados del dia 14 de Noviembre de 1877.

PRESIDENCIA DE MR. JULES GREVY

MOCION ALBERT GREVY — INFORME DE MR. LEBLOND

[illegible]

alianza entre Italia y Alemania, es indudable que hay compromisos solemnemente concertados para el caso de que prevalecieran en Francia las aspiraciones del clericalismo.

Mr. Paris, ministro de trabajos públicos—Id á repetir eso en la tribuna alemana.

El duque Decazes, ministro de negocios estranjeros—Lo que estais diciendo es contrario á la verdad.

Mr. Ferry—Leo un periódico que lo afirma.

Mr. Robert Mitchel—Eso lo ha escrito un redactor de *La République*.

Mr. de Cassagnac (hijo)—El orador es un agente del estranjero.

El Presidente—Llama al órden á Mr. de Cassagnac.

Mr. de Cassagnac—Llamad á Mr. Ferry al pudor patriótico. (Rumores.)

Mr. Ferry—Sí, el triunfo de los clericales envuelve un gran peligro para Francia.

La informacion que sostenemos no es, como se quiere hacer creer, un acto contrario á las leyes constitucionales ni á las prácticas parlamentarias.

Como ha dicho antes de mí un orador eminente, se apoya en el derecho que tenemos é examinar la validez de nuestros poderes y en el de acusar á los ministros responsables, del último de los cuales tal vez nos veamos precisados á usar.

Invoca en apoyo de su opinion lo que repetidamente manifiesta un periódico de tanta autoridad como el *Times*, el cual considera que la proposicion de Mr. Grevy no perturba en modo alguno las funciones naturales del sistema representativo.

El gobierno actual—añade—ha escedido á todos los anteriores en el sostenimiento de candidaturas oficiales, que el mismo Mr. Baragnon, á quien ayer oíais, combatió enérgicamente en otro tiempo.

No sois en esto mas que un remedo del ministerio Polignac, que recomendaba en documentos públicos la libertad electoral, mientras reservadamente ponia en juego todos los resortes del poder para anularla.

Habeis comenzado por impedir la propaganda legal de las ideas.

El duque de Broglie, presidente del Consejo de Ministros—Lo que hemos impedido es la propaganda del delito.

Mr. Ferry—Habeis restablecido la censura, condenada en tiempos de la monarquía. Habeis hecho una guerra implacable á todo lo que no era vuestra política y vuestros amigos.

Habeis procesado á multitud de candidatos de oposicion, mientras que con manifiesta violacion de las leyes permitíais á los vuestros que fijaran sus nombres en los sitios y en la forma y hasta en el papel reservado para los documentos oficiales.

No hemos sido nosotros los primeros en dar á las últimas elecciones el carácter de un plebiscito: se lo han dado antes el gobierno y el mismo presidente de la república, pero haciéndolo á reserva de no someterse á él si le fuera adverso, ni retroceder un solo paso en esa política funesta proclamada con un lenguaje verdaderamente faccioso en documentos que todos conocemos. Pues bien: el plebiscito está ya pronunciado. (Aplausos en la izquierda y en el centro. Protestas en la derecha. El presidente invita al orador á que retire la palabra. Mr. Ferry la retira con frases que provocan nuevos murmullos. El presidente le reconviene.)

Mr. de Cassagnac (hijo)—No basta eso; pido que se le llame al órden.

El Presidente—La presidencia no admite ingerencias de nadie en la direccion de los debates.

Mr. Ferry—rechaza el argumento empleado ya por dos oradores de la derecha respecto á que la informacion parlamentaria equivaldria á sobreponerse uno de los poderes del Estado á todos los demás.

Si por ese temor dice, no se pudiera condenar y derribar un ministerio, y tuvieran que humillarse las Cámaras ante el poder ejecutivo, ¿qué seria del sistema parlamentario?

Hablaba hace poco el ministro del Interior del programa de los socialistas. Bien puede conocerlo, porque todo el mundo sabe que eso es obra de la policía.

Mr. Caillaux, ministro de Hacienda—No; es el programa de Mr. Duverdier.

Mr. Ferry—Aconsejais al mariscal que desprecie el veredicto de la nacion. ¡Ah! Si Francia lo consintiera, seria en verdad digna de la dictadura que pesa sobre ella.

Le escitais en vuestros periódicos á que dé un golpe de Estado, y entiendo que podria considerarse como un golpe de Estado la segunda disolucion de esta Cámara en las circunstancias actuales.

¡Francia no lo sufrirá jamas, porque, como ha demostrado en la admirable historia de los últimos seis años, quiere y debe ser soberana. (Murmullos de desaprobacion en la derecha.)

El Presidente—Esos murmullos son atentatorios á la soberanía de la nacion. (Protestas y reclamaciones en los bancos ministeriales.)

Mr. Ferry—La democracia, que ha dejado de ser idealista para ser práctica y gubernamental, conserva sobre todo, y con mas fervor que en ninguna otra cosa, su fé en el sufragio.

Mr. Laroche Fouret—Y en la *Commune*.

El Sr. Presidente—Estais injuriando á la nacion.

Mr. Ferry—Mientras el pueblo, aquel pueblo antes tan turbulento, va aficionándose al imperio tranquilo de las leyes y le rinde culto respetuoso, vosotros, los conservadores, que pretendeis ser los depositarios únicos del buen sentido de gobierno, las atacais con todo género de armas y venís á ofrecernos por espacio de seis meses ejemplos de arbitrariedad pocas veces conocidos.

La prolongacion del actual estado de cosas, fruto de vuestra resistencia, compromete todos los intereses del país.

Hoy mismo teneis cerca de vosotros cien mil obreros sin trabajo. Todos podemos admirar la quietud y la resignacion con que sobrellevan su suerte, en prueba de cómo va educándose y perfeccionándose nuestro pueblo en la práctica de las libertades; pero mirans bien antes de rebelaros contra su veredicto inapelable, porque al fin tiene sangre en las venas...

Resistir es comprometer la paz, el órden y el progreso que veníamos gozando y contraer una tremenda responsabilidad que la patria y la historia exigirian con su justicia inexorable. Mantenerse mas tiempo en el poder, despues de condenados por la opinion, es jugar con el porvenir de Francia. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

Mr. Espuller—haciéndose cargo de una interrupcion de Mr. Mitchel, niega, como redactor de *La République*, que se escriba al extranjero desde las oficinas de este periódico.

Mr. Robert Mitchel—insiste en sus afirmaciones.

Mr. Target—¡Mentís!

Mr. Robert Mitchel—Hay documentos oficiales que prueban lo que digo.

Mr. Gambetta—Eso no es exacto.....(Interrupciones. Mr. Cuneo d'Ornano pronuncia algunas frases inconvenientes, y es llamado al órden.)

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levanta la sesion.

Mañana hará uso de la palabra el duque de Broglie, á quien probablemente contestará Mr. Gambetta.

Al siguiente dia 15, continúa la borrascosa sesion del anterior con mayor concurrencia en las tribunas y pasillos.

Abierta la sesion poco despues de las dos, bajo la presidencia de Mr. Grevy, y terminado el despacho ordinario, ha ocupado la tribuna el duque de Broglie, presidente del Consejo de Ministros, quien ha empezado por declarar se propone no abandonar un solo momento la calma en este debate. Depositario del poder, el Gabinete desea que este adquiera pronto la libertad de accion necesaria para el buen gobierno; si la Cámara juzga que ha incurrido en responsabilidades, formúlese contra él una acusacion. El Gobierno no ha permanecido en su puesto por miras ambiciosas, sino para responder á los cargos que pudiérais dirigirle, estando de tal modo inclinado á oirlos y contestarlos, que ha preferido venir á este recinto cuando hubiera podido escoger otro para un debate sobre los actos de su política. Una vez cumplido este deber, el presidente de la República dispondrá.

Si creo á la mayoría de la Cámara suficientemente disciplinada y unida en un pensamiento comun, á pesar de las diversas aspiraciones que se agitan en ella, y á los Sres. Luis Blanc y Leon Renault capaces de formular y sostener un mismo programa, podrá dar solucion á la crisis actual sin salirse de [illegible]

[illegible]

el seno de la mayoría, por mas que intereses del momento y los lazos de un ódio comun mantengan una aparente disciplina entre los diversos grupos que la componen.

Defiende al presidente de la república del cargo que contra él se ha formulado por su resolucion de no abandonar á los que le siguen, dice á este propósito que la resolucion del mariscal no debia sorprender siquiera á nadie, porque constantemente la ha manifestado en todos sus documentos y discursos, advirtiendo que nunca cederia á las amenazas del radicalismo.

Desde que el mariscal Mac-Mahon fué elevado á la presidencia de la república ni un solo instante ha dejado de conducirse de la manera mas conciliadora posible, aunque en alguna ocasion tuviera que hacer para ello violencia á sus opiniones. Cuando las necesidades de la vida constitucional le obligaron á constituir una situacion diversa de la que existia al ser elegido presidente, llamó al gobierno ministros contrarios á su política, y no los abandonó sino al ver que aquellos Gabinetes se dejaban arrastrar bien ó mal de su grado, á la exageracion del radicalismo, con el que tuvieron que transigir muchas veces para conservar una mayoría parlamentaria.

Los que hemos sucedido á esos Gabinetes aceptamos toda la responsabilidad de nuestra obra sin retroceder ante ningun temor, lo mismo si se trata de la responsabilidad histórica que si se trata de la responsabilidad penal (Bien, bien.)

Se quiere cohibir la libertad de accion del poder ejecutivo con la amenaza de negar los presupuestos, sitiando por hambre á la administracion, de cuyas necesidades hariais así un arma para perpetuar vuestra existencia. O esa amenaza no tiene valor ninguno, ó es un llamamiento á la insurreccion.

Calúmniase al presidente cuando se dice, como en alguna parte han dicho vuestros amigos, que la política del mariscal tiende á destruir todas las garantías del sistema constitucional, y sustituirlas por una especie de feudalismo ministerial, vinculado en sus partidarios. (Rumores).

Así se ha dicho en el distrito de Corbeil por los que sostenian la candidatura de Mr. Renault.

Mr. Leon Renault—Es inexacto.

El duque de Broglie—No acuso á su señoría de haberlo dicho, pero afirmo que lo ha dicho alguien creyendo servir con ello la causa de sus amigos.

Lo mismo se le ha calumniado al decir que la política actual se encaminaba á provocar la guerra, ó que daria lugar á ella con la ingerencia de otras naciones en nuestros propios asuntos. El mariscal y cuantos le rodean saben que el mas ardiente deseo de Francia es gozar de una larga paz para repararse de sus desgracias, que nos han dejado hartas cargas y hartas pesadumbres.

Se habla de nuestros compromisos con el partido ultramontano para favorecer el restablecimiento del poder temporal; se habla de los manejos clericales que nos asedian y de las condescendencias á que puedan obligarnos. ¿Qué ha hecho en esto el gobierno? Pues el gobierno se ha limitado á lamentar la situacion personal del Sumo Pontífice, pero sin intentar gestion de ningun género ni manifestar en parte alguna las miras que se le atribuyen.

A pesar de nuestra reserva, no se ha vacilado para combatir al gobierno en suponerlo comprometido por el clericalismo á consagrar los ejércitos de Francia al restablecimiento del poder temporal.

Eso se ha escrito al estrangero, de donde importais tantas armas, esportando así una calumnia. (Bien, bien.)

Los que en Francia han escitado mas á la guerra están ahora entre vosotros convertidos en ardientes propagandistas de la paz, no tanto por miras patrióticas cuanto por intereses políticos.

Ellos son los que llamándose pacificadores alarman con falsedades á los pueblos estrangeros para que venga de allí cierta presion en nuestros asuntos interiores que redunde en pró de vuestras aspiraciones. Con esas malas artes habeis lanzado á las urnas el voto de masas espantadas.

Mr. Gambetta—¡Estais injuriando á Francia!—(Aplausos en la izquierda y en el centro.)

El duque de Broglie reanuda su discurso, y resumiendo las ideas anteriormente expuestas, dice que si la Cámara insiste en perseguir por medios inconvenientes los supuestos abusos electorales, aunque él como ministro sea indiferente á la informacion, porque no teme nada, protesta de ella como ciudadano, anticipándose á predecir que los resultados de la informacion serán falseados por todo género de pasiones.

(Grandes aplausos en la derecha: muchos diputados se adelantan á saludar al orador, el cual es rodeado al descender de la tribuna por varios de sus amigos, que le acompañan hasta el banco ministerial.)

Despues de algunos momentos le sucede en el uso de la palabra Mr. Gambetta, y pronunció el discurso cuya publicacion empezamos ayer y continúa hoy.

Discurso de M. Gambetta

PRONUNCIADO EL 14 DE NOVIEMBRE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Testo estenográfico in-extenso

(Traducido de *La République Française* para *El Siglo*)

(Continuacion)

Mr. Gambetta—Decia, señores, que la minoría que se ha apoderado del poder el 16 de Mayo, habia usado y abusado de todos los recursos de que dispone el poder central en este país, para forzar á la Francia á desmentirse; que tal desmentido no ha tenido lugar, y que, por el contrario, la Francia, afirmando una vez mas su voluntad enérgica de defender y desarrollar las instituciones republicanas, ha querido agregar algo mas, la condenacion neta y precisa de la política personal, la condenacion neta y precisa de la persistencia y la obstinacion de hombres que no son republicanos, sino los adversarios del partido y de los intereses republicanos, por perpetuarse en el poder, por vincularse al Jefe del Estado, por estraviarlo, recordándole sin cesar pretendidos compromisos, cuya existencia ni cuyo texto se nos ha revelado jamás y sobre todo, la legitimidad....... (Aplausos en la izquierda) para esplotar contra la voluntad de la nacion, no sé qué fantasma de peligro social, qué doctrinas radicales, qué doctrinas socialistas, de hipótesis quiméricas, cuya redaccion no se encuentra sino en los diarios estipendiados, saliendo de la pluma de los escritores del Ministro del Interior. (Nuevos aplausos en la izquierda.) ¿No les esto la verdad, señores? ¿No hemos visto esparcir en todas nuestras comarcas, fijar en las paredes.. ......

En la derecha—Ahí está!

M. Gambetta — ¡Cómo llamaré á ese repugnante panfleto, cómo calificaré á ese panfleto inmundo!—(Vivos aplausos en la izquierda — Protestas en la derecha)—Sí, inmundo!..... que se cubre y que se defiende ante los tribunales, y que se pasa en silencio aquí, porque no se podria soportar la esplosion de la indignacion de toda la Cámara entera, porque vosotros todos os asociareis, señores, á esta indignacion, comprendiendo que se trata de proteger la independencia y la dignidad de los miembros de esta asamblea, quien quiera que ellos sean.

¡Ah! Qué bello era poco ha, oir al Sr. Duque de Broglie deplorar, con una voz cuyo vigor quedaba casi ahogado por las lágrimas, que se le hubiese insultado en su honor, que se hubiese atacado, en las polémicas, no solo al hombre político, sino al hombre privado, que se hubiesen esparcido á su respecto y respecto de otros grandes personajes del Estado, no sé qué acusaciones injustas, difamatorias y calumniosas.

Tenia razon, pero la preocupacion de su propia dignidad no habria debido, en la campaña electoral, hacerle perder de vista que un gobierno que se respeta debe empezar por respetar á su adversario..... (Asentimiento en la izquierda y en el centro izquierdo) que un gobierno que se preocupa de ser gobierno conservador—y nosotros somos tan conservadores como vosotros...... (Vivos aplausos en los mismos bancos) nunca debe rebajarse hasta hacer de los funcionarios, hasta hacer de la prensa gubernamental, hasta hacer de la prensa nacional instrumentos de difamacion y de calumnias públicas.

En la izquierda y en el centro izquierdo—Muy bien, muy bien.

Mr. Gambetta—Ved ahí lo que habria debido pensar. Señores, no quiero hablar de mí; sé que el [illegible]

[illegible]

los candidatos republicanos, los unos adictos al Mariscal, los otros á Gambeta? Esos son procederes pueriles y repugnantes; pueriles, porque indican la pobre idea que os formais de un hombre de honor y de un hombre político; repugnantes, porque dan la triste medida de lo que vosotros mismos sois capaces. (Vivos aplausos en el centro izquierdo y en la izquierda.

Ah! señores; lejos de mí el pensamiento de prevalerme jamás de esa especie de baja exaltacion que se ha hecho de mi propia persona por adversarios declarados! No, no, semejante plebiscito no podia hacerse. No reclamaré ni el honor ni la indignidad. Republicano ante todo, sirvo á mi partido no para avasallarlo ó comprometerlo, sino para hacer prevalecer, en la medida de mis fuerzas, de mi trabajo y de mi inteligencia, sus ideas, sus aspiraciones y sus derechos! (Los miembros de todo el lado izquierdo y centro izquierdo se levantan y acojen las últimas palabras del orador con repetidas salvas de aplausos.)

Entre los colegas que perdimos, que dejamos sobre ese campo de batalla en el cual habeis empleado vuestras mas pérfidas armas, los hay como Mr. Victor Lefranc, como Mr. Beaussire—podria nombrar otros—contra los cuales se ha sostenido una lucha encarnizada para hacer creer que estaban en absoluta y completa solidaridad conmigo.

Nuestro partido es grande seguramente, inmenso; no pretendemos de que él no tenga sus matices, sus disidencias, sus variedades, porque no está sometido á una compresion uniforme; cada uno tiene su manera propia de servir al país y de interpretar el programa republicano; lo importante es que todo el mundo esté de pié el dia del peligro y el dia de la accion comun, conservando cada cual su individualidad, su fisonomía, su libertad de exámen y de conducta. (Prolongados aplausos en la izquierda y centro izquierdo).

Se dice que entre nosotros no puede existir la union porque representamos á muchas repúblicas, porque somos republicanos de diversos orígenes.

Ah! Señores; creia que habíais concluido por renunciar á esos sofismas, á esas gastadas paradojas, esparcidas por vosotros de tribuna en tribuna desde 1871, sin conseguir engañar á la Francia;—que comprendíais que el partido republicano puede tener aspiraciones diversas, pero que en la estrema izquierda como en el centro se sabe que es preciso inclinarse ante la voluntad nacional, ante la ley de la mayoría (Aplausos en el centro izquierdo y en la izquierda). Se sabe que es necesario ceñirse á no pedir mas que el progreso y las reformas que pueda soportar el estado de nuestras costumbres, el estado de las disposiciones del espíritu público. Si estamos unidos de un modo indisoluble, irrefragable; si no veis hoy en nosotros los matices que nos separan, se debe á que el poder está en manos del enemigo y que no podemos dividirnos ante los que se han rebelado contra la voluntad de la Francia. (Aplausos en la izquierda y el centro.) Pero perded cuidado; jamás vereis en el partido republicano esas divisiones violentas que otrora fueron su perdicion; podrá haber tal vez diferencias sobre soluciones mas ó menos próximas, mas ó menos oportunas, pero siempre sabrá...... (Rumores en la derecha) ¿Acaso no existen divisiones entre vosotros, señores? (Risas de aprobacion en la izquierda)...... pero sabrá hacer siempre lo que se hace en los países libres, sabrá desembarazar lo resultante que se convierte en ley del Estado y surge del consentimiento de las mayorías.... La mayoría hace ley.

Declais ayer que existe algo sobre la ley y es la conciencia nacional. Pues bien, señores ministros, yo os recuerdo de nuevo la una y de la otra. (Bravos y aplausos en el centro y la izquierda). ¿En dónde estamos, señores? Se ha consultado á la Francia en condiciones sobre las cuales no quiero volver y que juzgará la investigacion con las consecuencias y las eventualidades que puedan sobrevenir y á las cuales pareceis acomodaros tan alegremente. Yo digo que la Francia se ha pronunciado y que hoy la minoría vencida se conduce como si fuese mayoría.

En la izquierda—Eso es, eso es, muy bien, muy bien.

M. Gambetta—Digo que es inútil venir á hacernos aquí metafísica esa metafísica sofística, con la cual [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Londres

[illegible]

GACETILLA

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

MISCELÁNEA

El monje del Cister

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

Salon de la Victoria

TELÉGRAFO MARÍTIMO

CIRCO 18 DE JULIO

TEATRO NACIONAL

CLUB PROGRESO

REMATES

C. Spangenberg

Bossell hnos. y Romaña

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS

COMUNICADO

EN ESTA IMPRENTA

AVISOS Y ANUNCIOS

A los propietarios Se necesita una cómoda y espaciosa casa para la escuela Elbio Fernandez y Biblioteca de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular. Los interesados pueden hacer sus propuestas en la Secretaría de la Sociedad, calle Florida, n. 93, de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche. Se previene que si alguna persona quiere hacer un edificio especial, la Comision estará dispuesta á contratarlo por 4 ó 5 años. d14.15

Almacen en venta Se vende el almacen denominado del «Vencedor», sito en la calle Ibarzano esquina de Florida, núm. 215. Se vende por conclusion de negocio: el que se interese, en la misma casa se le harán buenas proposiciones. d13.7

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional,» sita en la calle Ibicuy número 17, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras á al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy número 17. d13-1m.

A los abogados Se ofrece un jóven estudiante de jurisprudencia para dependiente de un estudio de abogado. No exige ningun sueldo, pues solo desea aprender bien la tramitacion judicial, el interesado lo dirijase á esta imprenta bajo las iniciales P. L. d13.3

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público que con fecha 1 del corriente y por ante el escribano público D. José S. Gonzalez, ha comprado al Sr. D. Juan Fourcade el edificio con todo lo concerniente al establecimiento de calera, situada en el Cordon, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor Fourcade.—Montevideo, Diciembre 5 de 1877.—*Juan Baras.* d8.6

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que notoriamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 247, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. o6.1mes

Angel J. Moratorio ABOGADO—Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas exóticas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas.—Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n18.1m

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. Y. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Bazar MONTEVIDEANO—Calle del 18 de Julio, esquina Dalman. Se recibió un surtido variado de artículos de novedad, como para el próximo año nuevo. En la variedad se encuentran, gustos y precios á eleccion del comprador. Gran rebaja de precios por liquidacion de dichos artículos. d7-7.

Blanqueos Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 8. d4.1 mes

Café Se vende el 2.° café de Milan situado en la calle Florida esquina Canelones, por ausentarse el dueño del país. Allí mismo informarán. d14.6

Casa para alquilar Se alquila una casa de alto con todas las comodidades, galería, gas, aguas corrientes, etc. En la calle del Juncal núm 81. La llave está en el núm. 83 y para tratar Cerrito núm. 185. d11.8

Costureras DE GUANTES—Se necesitan y se enseñan á coser, en la fábrica «La Nacional», 258, calle del 25 de Mayo, 258. d7.6

Casa especial Para portar viandas y encomiendas, aseo, prontitud y economía, calle de las Cámaras n.° 115, entre Rincon y 25 de Mayo. Se reciben pensionistas á precios sumamente módicos. d5.15

Carros de baños Se hace saber que los carros de baños, sitos en la Rampla del Norte, entre las calles Rio Negro y Daymán, están á disposicion desde hoy tanto para las señoras como para los caballeros.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n29.15

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

D.ª María Bonino DE CERVETTI—Se ha traido á esta imprenta un título de propiedad perteneciente á esta señora, encontrado en la calle, pidiéndosenos publiquemos este aviso, cuyo importe resarcirá la interesada al recojer su título. n11.3

Diligencia Á CERRO-LARGO Y ARTIGAS—La mensagería de Serapio Hernandez que hace la carrera para dicho punto, se despacha desde esta fecha en la Agencia Mensagerías Centrales, calle Uruguay número 3. d11.5

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Dalman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 200, frente á la Confitería Oriental.

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interesa en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeir, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

Fonda DE LA VICTORIA—En este nuevo establecimiento, situado en la calle de las Cámaras n. 115, entre Rincon y 25 de Mayo, se dará de comer á todas horas á tres vintenes el plato, no siendo de arc; se llevan viandas á domicilio; se reciben pensionistas á precios convencionales y se hacen encomiendas; al efecto la casa tiene un buen cocinero. d14.15

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 167.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mucamo Y MUCAMA—Se necesitan en la calle de la Ciudadela, n. 99. d13.3

Mucama que tenga buenos informes y sepa coser, se precisa una en la calle de la Convencion, n. 150. d13.3

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales é insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, rincon de la puerta Soriano, Mercado de la Aduana, puesto frente á frente; en la Union calle Real 87 y 89.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serraline para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. n18-1m

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo invernadores! Se ofrece un campo de primera clase, alambrado, en el Rincon de Arazati, Departamento de San José, á nueve ó diez leguas de los nuevos corrales de abasto, propio para invernar caballos de los tramways, bueyes, vacas, novillos, majadas de ovejas y capones, etc. El que se interese ocurra pronto calle Sarandí número 170 (altos) y 196 donde encontrará con quien tratar. d1°.15

Partera francesa María Sengés, aprobada por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios al público: calle Rio Negro 294. n5.8

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 136 y 138 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d4.1 mes

Ramon Sabaté CALLISTA—Se mudó de la calle Sarandí n. 383, á la de Ituzaingó n. 131 (altos); horas, de 1 á 3. d14.1mes

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES—Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que vi anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical.—*María Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende un restaurant y billar con muy buena clientela, en uno de los mejores parajes y mas céntrico. Para tratar, calle Uruguay, n. 148. n14.15

Se vende El café de Solís. En dicho establecimiento, Bacacay núm. 21 y 23 encontrarán con quien tratar. d13.3

Se avisa A D. Andrés Castro y Enrique que si dentro del término de 8 dias no se presenta en casa de Sr. su hermano don Francisco Castro para arreglar sus asuntos, se procederá á lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Diciembre 10 de 1877.—*Manuela Amarelle.* d11.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY—Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Se compra Una casa para familia, que se encuentre situada entre las calles Ciudadela y Rio Negro, prefiriéndose que sea al Sur de la calle Uruguay, y cuyo precio no exeda de tres á cuatro mil pesos. Se paga en oro y al contado. Dirigirse á la plaza Independencia n. 42 al lado del hotel de Roma. d6.13

Se alquilan Dos hermosas casas de altos de 6 á 7 piezas cada una, á dos cuadras de la Matriz. Ocúrrase 25 de Mayo 407. d12.15

Talabartería Y LOMILLERÍA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 305 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con fonda, id. de carrera, 14 de otras clases distintas, 14 de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

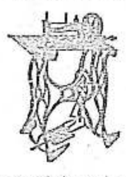
Un billar nuevo POR QUINCE PESOS—Se acaba de recibir recien una partida de esta última novedad que se debe encontrar en todas las casas de familia. Se pueden ver en la casa introductora de G. C. Hoard y C.ª, calle Rincon núm. 24, Montevideo. d12 15

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

- Agua de Colonia imperial.
- Sapoceti jabon de tocador.
- Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
- Crema de Fresas para suavizar el cutis.
- Polvos de Cypria para blanquear el cutis.
- Stilboide cristalizado para el pelo.
- Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
- Shore's caprice,—Parfum de France.
- Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
- Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

B. CODINA



Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser

EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 163

Antes 89, 91 y 93

Aprovechen mientras hay tiempo

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser, Singer reformadas y sin reformar, de Weler, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.
Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n21.perm

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, n.° 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

SE MUDÓ
LA BARRACA DE SIENRA Y C.ª
A LA CALLE DEL
25 DE AGOSTO, NÚMERO 324
n30.15



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.os y C.ª

JUGUETES-JUGUETES
CALLE DE LAS CAMARAS, NÚM. 124,
PLAZA DE LA MATRIZ

El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras, se ha estendido tanto en el ramo de juguetería, que no cabiendo en el reducido local de la calle Sarandí, n. 385, ha tenido que poner una sucursal á fin de exhibir el grandioso surtido de juguetes enteramente nuevos que han de llamar la atencion del público.
La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 cents. hasta 25 pesos uno.
CÁMARAS, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ
d11.1mes

QUINA LAROCHE
Recompensa nacional de 16,600 fr. — Gran medalla de oro — Medalla en la Exposicion de Paris en 1878
ELIXIR
Extracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL D.r LAROCHE

Elixir FERRUGINOSO
El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que son grandes seguros de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, n.° 22. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósito en Montevideo y Rosario, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Al Corsé Oriental



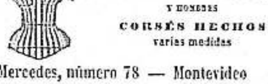
RINCON 229 — ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA | RINCON 229 — ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa fundada en el año 1860, es la primera que introdujo las acreditadas máquinas de Singer, y estando en relacion directa con dicha fábrica recibo por todos los paquetes las mejores máquinas con todas sus reformas y puedo garantirlas por 5 años, haciendo una rebaja del 25 por ciento mas barato que cualquier otra casa introductora.
Máquinas para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa.
Este taller puede hacer las composturas con mas precision, puntualidad y baratura que cualquier otro por recibir las piezas ya hechas para todos los sistemas.

MÁQUINAS PARA HOJALATEROS
DE TODOS LOS NÚMEROS
NUEVA REBAJA DEL 50 POR CIENTO SOBRE CUALQUIER CASA INTRODUCTORA DEL MISMO RAMO

Gran surtido de artículos americanos
Canastas para ropa blanca, sillones de bronce y fierro, para bufete, cómodos sillones para inválidos, cochecitos de diferentes clases, bombas para jardines, máquinas para picar carne de varios tamaños para el uso de las familias y para salsicheros, escaleritas americanas indispensables en todas las casas por su comodidad.—Esteras de la India en gran cantidad y sumamente baratas.—Mil artículos de fantasía.

AL CORSÉ ORIENTAL
Mme. C. D'OLIVEIRA



CASA ESPECIAL PARA CORSÉS SOBRE MEDIDA — GRAN SURTIDO de los mismos | FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y HOMBRES — CORSÉS HECHOS varias medidas

Montevideo — Calle de Mercedes, número 78 — Montevideo
n18.perm.dp½



PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Disolubel con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos experimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE **CAFÉ MOLIDO** POR MAYOR Y MENOR — Dos Americanos
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
235 — Calle de la Colonia — 235
XVII-d½ — Dos Americanos.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.° 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.re St-Merry, 40.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

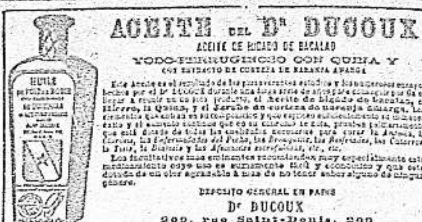
Deuda Italiana
Desde el dia 15 del corriente inclusive, quedarán cerradas las trasferencias de la mencionada deuda.
Montevideo, Diciembre 12 de 1877.
d13.4 — *J. L. Cuestas*, contador-tesorero.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se expenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Para los exámenes
Hay planas bordadas, caladas y floreadas, de todos tamaños.—Venta por mayor y menor.
EN LA LIBRERIA MARICOT
d13.5

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER
FERRUGINOSO BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Aviso de Beneficencia
La casa de cuna ó torno de los Espósitos, ha sido trasladada á la calle de Ibicuí número 271, situada entre las de Soriano y Canelones.
Montevideo, Noviembre 19 de 1877.
n21.1 mes — *La Comision.*



ACEITE DEL D.r DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS
D.r DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BARRACA DE
SIENRA Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO, 324

Carbon de Piedra para cocina, 10 pesos tonelada.
Id de fragua para herreros.
Id de luz para estufas.
Id coke.
Leña de ñandubay,
Espinillo,
Y tala.
Todo á precios módicos
n30.15

¡Plata nacional!
En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:
Por fracciones de 9,000 reis:

1000 reis	á 0.47
500 id.	á 0.235
200 id.	á 0.091

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.
Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza.
n29.1mes

PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VICHY
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

DIRECCION DE CEMENTERIOS
Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-b.fin de año

NUEVA INDUSTRIA
Vehículo porta-pianos
El abajo firmado ofrece á los que tengan que trasportar pianos, tanto en la ciudad como para los alrededores, este cómodo vehículo que merced á su ingenio su construccion puede garantirse que aun á largas distancias nada han de sufrir ni el mueble ni el instrumento, conservando este su afinacion.
Para tratar en nuestra casa calle del 25 de Mayo número 376.
n.30.15 — *A Cot.*

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sr. C. PEYRARD. En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.—En Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.
Montevideo, Noviembre 28 de 1877.
n30.23 — *La Secretaría.*

CASINO ITALIANO
A termini dell' articolo 20 dello Statuto, si convocano per la sera di Mercoledì 19 corrente mese, ore 8, i signori soci in speciale assemblea generale per l' instata riforma dell' articolo 11 dello Statuto medesimo.
d.12-8 — *Dalla Segreteria.*





VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA **VELOUTINE** ES UN POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 3 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME Hs. Uruguay, 94.

PREMIOS
Gran surtido de libros para premios, lectura amena é instructiva, ilustrados con lindas láminas, encuadernaciones muy vistosas. Se acaba de recibir en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle de Cámaras número 84.
d4.10.3.ª pj

Compañía Uruguaya
Se convoca á los señores accionistas de la Compañía á una reunion general para el domingo 16 de diciembre á la 1 p. m., en la calle de Zavala, n.° 66. (Agencia del Sr. Pombo).
El objeto de la convocatoria es presentar las cuentas y memoria de la Sociedad, y resolver la forma en que deba hacerse la liquidacion definitiva de la misma.
Se encarece la necesidad de la asistencia de los señores accionistas para el dia prefijado, rogando á los ausentes se hagan representar por medio de una autorizacion escrita.
d.6.10 — *La Comision.*

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.





OPRESIONES — **ASMA** — NEURALGIAS
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN 133

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
POR
DE PONSON DU TERRAIL